1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 08 20 A 31 08 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	45%	**21%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Héctor Julián Orjuela Parra Martha Cecilia Sánchez Veloza Angelica Betancur Díaz Mauricio Eduardo Obando Grisales

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3150
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Fundación Educativa Creciendo
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.269.604-9
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$2,226.481.702
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			Se evidenció cumplimiento de las directrices dadas por la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en el marco del aislamiento preventivo y del estado de emergencia.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 04/05/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 06/05/2020
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades de promoción, tales como: Paso a paso la manera como realizar la limpieza con los limpiadores más comunes utilizados en el hogar; además explicaron sobre la prevención de accidentes por intoxicación en casa, utilizando como estrategias de divulgación: videos los cuales fueron socializados a padres, madres o cuidadores mediante mensajes por WhatsApp, haciendo énfasis en la importancia de aplicarlo en el hogar.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			El asociado proporcionó mediante correos electrónicos los documentos y soportes necesarios para la verificación, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas de cada componente.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidencio envió del informe correspondiente al mes de agosto de 2020, remitido al correo electrónico del supervisor el día 07-sep-2020, anexando los soportes adecuados en tiempos y de acuerdo lo establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron de forma oportuna las solicitudes realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El Asociado facilitó la información requerida a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas, permitiendo la labor de la Supervisión.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Realizaron actividades de promoción de Prácticas de Cuidado en casa, tales como: la importancia de lactancia materna, los beneficios, cualidades de la leche, utilizaron como estrategias de divulgación: videos los cuales fueron socializados a padres, madres o cuidadores mediante correo electrónico, mensajes por WhatsApp y captura de pantalla de la información recibida.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Realizaron actividades de promoción, tales como: Paso a paso la manera como realizar la limpieza y los limpiadores más comunes utilizados en el hogar; además explicaron sobre la prevención de accidentes o intoxicación en casa, además explicaron sobre la disposición de los residuos especiales, utilizando como estrategias de divulgación: diapositivas y videos, los cuales fueron socializados a padres, madres o cuidadores mediante mensajes por WhatsApp, haciendo énfasis en la importancia de aplicarlo en el hogar.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Realizaron actividades de promoción, tales como: las enfermedades transmitidas por alimentos, medidas de higiene de los manipuladores de alimentos y cómo los manipuladores pueden prevenir o estar en riesgo. Enseñan a realizar limpieza profunda de la cocina y a limpiar y desinfectar electrodomésticos, utilizando como estrategias de divulgación: video el cual fue socializado a padres, madres o cuidadores mediante correo electrónico y mensajes por WhatsApp, haciendo énfasis en la importancia de conocer y aplicarlo en el hogar

4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Realizaron entrega del paquete alimentario correspondiente a contingencia por Emergencia Sanitaria y Alerta Amarilla - COVID 19; la totalidad de paquetes entregados contaban con firma de padre o madre o acudiente o autorizado. El paquete alimentario se entregó el 03 de agosto de 2020 correspondiente a 18 días hábiles y cubrió del 04 de agosto al 31 de agosto de 2020, se entregaron en total 397 paquetes, distribuidos de la siguiente manera: Párvulos: 174 Prejardín: 223 Presentó los formatos control de recepción y entradas y salidas de alimentos, diligenciados adecuada y oportunamente. Los conceptos sanitarios de los establecimientos coincidieron con las facturas de compra de alimentos presentadas.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			El asociado divulgó a través de medios electrónicos algunas medidas para tener en cuenta, frente a los riesgos que se podrían generan en odios, nariz y boca si los niños y niñas, manipularan elementos pequeños principalmente juguetes, aretes, chaquiras entre otros.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			Realizó socialización frente al manejo y disposición de los residuos especiales. Se compartió de manera digital una presentación en PowerPoint, que describía mediante ayudas gráficas, la identificación de este tipo de residuos, así como el procedimiento para su disipación final.

	PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Mediante correos electrónicos enviados por el Asociado el 11 y 29 de agosto de 2020, presentó acta de la socialización del plan de trabajo con el talento humano, con fecha del 04 de agosto, por medio de la plataforma Zomm; donde se les recordó seguimiento a realizar con los niños y niñas mediante llamadas telefónicas y el envío de las experiencias pedagógicas a los padres de familia. Presentó los formatos de planeación para cada nivel para el mes de agosto; donde las experiencias pedagógicas programadas eran acordes con las edades de los niños y niñas y al proyecto pedagógico del jardín infantil; así mismo, el 04 de agosto la responsable realizo reunión con el talento humano por medio de la plataforma Zoom, donde recomendó que la descripción de las actividades debe ser claras y que sean fáciles de entender para los padres de familia. El Asociado presentó actas con fechas del 19 de mayo y 12 de junio del 2020, donde el talento humano realizó actualización del proyecto pedagógico por medio de la plataforma Zoom y el 25 de agosto de 2020, recibieron asistencia técnica con la profesional Diana Carolina Guerrero, para realizar los respectivos ajustes al proyecto pedagógico, por medio de la plataforma Microsoft Teams.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			El Asociado presentó mediante correos electrónicos del 11 y 29 de agosto de 2020, los formatos de novedades con el seguimiento realizado a los niños y niñas de acuerdo a las diferentes situaciones que se han presentado durante los días de aislamiento en casa; así mismo presentó los soportes del diligenciamiento del formulario Google Forms, con la información recolectada en las llamadas

							telefónicas por los padres o cuidadores. Igualmente presentó el seguimiento realizado a los casos de los presuntos Covid-19 de las familias de los niños y niñas ACBB, DAPC, LAL, MSMO, SGM, SEQG Y SGMLL y de la evolución del accidente que presentó el niño RTSC, en su pie izquierdo en su hogar.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 29 de agosto de 2020, presentó los soportes de participación al comité ampliado, el cual se llevó a cabo el 19 de agosto de 2020, por medio de la plataforma Skype. La jornada pedagógica se realizó el 28 de agosto de 2020, mediante la plataforma Facebook Live, donde se trabajó el tema “Enfoque Diferencial Mitos y Realidades”; presentaron acta, fotografías y firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS el 29 de agosto, por correo electrónico, a la profesional Johana Velandia.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			El Asociado mediante correos electrónicos enviados el 11 y 29 de agosto de 2020, presentó actas frente a las acciones de cuidado cualificado en las siguientes fechas: Del 03 al 06 de agosto de 2020, las profesiones en atención realizaron socialización a las familias, sobre buen trato, enfocado a los entornos del hogar, por medio de actividades lúdicas enviadas por WhatsApp. Del 24 al 28 de agosto de 2020, las profesiones en atención realizaron socialización a las familias sobre el buen trato enfocado al entorno social que acompaña a los niños y niñas, por medio de actividades lúdicas enviadas por WhatsApp.

5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Por medio de correo electrónico enviado por el Asociado el 11 de agosto de 2020, presentó acta con fecha del 11 de agosto de 2020, donde las profesionales en atención a la primera infancia, realizaron el envío de un plegable a los padres de familia, sobre violencia intrafamiliar y a que entidades deben acudir.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El Asociado mediante correo electrónico del 11 de agosto de 2020, presentó el seguimiento realizado a la familia de la niña KYYP del nivel de pre jardín 1, por presunta violencia intrafamiliar; donde la psicóloga realizó seguimiento el 06 de agosto del 2020; ya que la señora Wendy Pascagaza manifestó que arreglaron la situación con el papá de la niña y aclaro que "fue un incidente y no fue un episodio de violencia intrafamiliar"; adicionalmente en la llamada telefónica realizada por la profesional en atención a la primera infancia, a la señora Wendy el 10 de junio de 2020, aclaró que ella no puso en conocimiento a la Fiscalía ni a la Comisaria de Familia sobre lo que sucedió , si no colocó en conocimiento fue a la Policía Nacional de lo que había pasado; la responsable del servicio informó al Supervisor del seguimiento realizado de esta situación el 07 de agosto de 2020, por medio de correo electrónico. El caso de los niños ARV y ERV por el posible riesgo de nutrición aguda, bajo el reporte de novedades realizadas por cada una de las profesionales en cuanto al estado de salud, la nutricionista de la SDIS realizó seguimiento el 03 de agosto, donde le recomendó a la mamá que con el bono que recibe de la Secretaria de Educación adquirir alimentos diferentes a los que brinda la SDIS y el 13 de julio recibió el primer paquete alimentaria por la ruta de malnutrición.

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico. A su vez maneja un archivo magnético en computador, donde reposa toda la información correspondiente al talento humano.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El Asociado realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con seguimiento por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el día 10/08/2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de julio de 2020.

	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente al mes agosto de 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes de agosto de 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Dulce María, Zona 05 – Opción 01, corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 23, técnicas profesionales de atención la primera infancia 1, auxiliares de atención a la primera infancia 7, apoyo administrativo 2, personal de aseo e higiene 5, personal de servicios de alimentos 5; para un total de 44 personas. El personal se encuentra vinculado por contrato a término fijo inferior a un año. El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto de 2020 se realizó en fecha 03/09/2020, según transferencia electrónica del banco de Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 02/09/2020 con planilla No. 9410273614 que corresponde a la salud del mes septiembre, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto, para 44 personas.

4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes agosto de 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $171.532.965, representados en: Talento Humano $109.949.410, Espacio Físico Funcional $15.796.405 y Alimentos $45.787.150. De acuerdo a la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos (Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos) que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del periodo de agosto de 2020, como soportes de la ejecución de los recursos de la SDIS cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**32**	**0**	**0**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Con planilla No. 9410273614, para 44 personas.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-08	2020-09-02	$11.664.449
SALUD	2020-09	2020-09-02	$8.483.235
RIESGOS PROFESIONALES	2020-08	2020-09-02	$545.887
PARAFISCALES	2020-08	2020-09-02	$6.362.427

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se verifico en la visita financiera la ejecución de los rubros estipulados en la estructura de costos con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE **AGOSTO DE 2020** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. DULCE MARIA (ZONA 5 - OPCION 1) CONTRATO N° 3150/2020.**		**No Acta:**	4
		Fecha:	7/09/2020
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**109.949.410**	-	-
Salarios y/o Honorarios	67.095.219		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	15.798.193		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	27.055.998		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**15.796.405**	-	-
Servicios públicos	232.633		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	15.563.772		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**45.787.150**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**171.532.965**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		171.532.965

Nota aclaratoria: En el concepto de gasto de talento humano para el periodo de agosto de 2020, descuentos de talento humano que corresponden a una técnica de atención a la primera infancia de agosto (30 días), por valor de $938.190.
En el concepto del gasto de alimentos no presento descuentos por cobertura no atendida para el mes de agosto de 2020, pero presento una inejecución por valor de $4.750.950, los cuales están implícitos en la ejecución de alimentos

EJECUCION DEL MES DE AGOSTO DE 2020 POR VALOR DE $171.532.965

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $171.532.965

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de agosto de 2020, es por $110.887.600, menos descuentos de talento humano por diferencia de perfil $938.190, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: total de Salarios $67.095.219, provisiones por valor de $15.798.193 y Seguridad Social por valor de $27.055.998, para un total ejecutado de $109.949.410.

TALENTO HUMANO						
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE	
					SDIS	
NÓMINA	3/09/2020	electronico	bancolombia	198-484628-05	$	67.095.219
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN						
SEGURIDAD SOCIAL	ECHA DE PAG	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	
	2/09/2020	APORTES EN LINEA	Planilla N° 9410273614	44		27.055.998
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes					$ 15.798.193
TOTAL TALENTO HUMANO					$	109.949.410

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $21.318.900, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	
PIGA	Nubia Nelly Martinez Pirazan	$	-
SERVICIOS PUBLICOS	Nubia Nelly Martinez Pirazan	$	232.633
INMUEBLE	Nubia Nelly Martinez Pirazan	$	15.563.772
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$	15.796.405

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $232.633, que corresponde a los servicios públicos distribuidos así: Gas $22.730 y Energía $209.903
Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $15.563.772, que corresponde al uso del inmueble de agosto de 2020.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $50.538.100, que corresponde a 19 días hábiles de agosto de 2020 por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura que no se presentaron y menos una inejecución por valor de $4.750.950, llevando a la ejecución el valor de $45.787.150.

ALIMENTOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. 445413	1/07/2020	$	2.659.900
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. 452621	3/08/2020	$	29.477.250
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. 452622	3/08/2020	$	112.300
Productos universal-Alenjadro Guerrero	1015414995-6	FACTURA No. 952	3/08/2020	$	13.537.700
TOTAL ALIMENTOS				$	45.787.150

NOTA: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura agosto de 2020:** No aplica.

• **Descuentos de talento humano agosto 2020:** Por valor de $938.190 que corresponde a la Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de Sara Patricia Nariño Bonilla.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Soportes de ejecución de actividades
Soportes de ejecución Financiera
Planillas de entrega de paquetes de contingencia
Planillas de pago de Seguridad Social
Certificado de aportes parafiscales

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
El Convenio aporta a la meta del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/09/2020

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

EUGENIA PEÑA VARGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANGELICA BETANCUR DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO
CONVENIO N°: 3150/2020
JARDÍN INFANTIL: DULCE MARIA
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
AGOSTO 2020	19	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	174	3.306	3.306	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	223	4.237	4.237	0	$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**397**	**7.543**	**7.543**	**0**	**$ 0**

Nota. El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
ago-20	$ 0	$ 0	$ 938.190	$ 0	$ 938.190	Diferencia de perfil de la profesional técnico en atención a la primera infancia (SARA PATRICIA NARIÑO BONILLA) por valor de $938.190

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 938.190**

Nelly Martinez
Nelly Martinez (18 Sep. 2020 08:10 CDT)

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia